EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE TIC Y COMPETITIVIDAD Y EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

CERTIFICAN

Que el convenio a celebrar cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE CIUDAD PARA EL POSICIONAMIENTO DE MANIZALES, A TRAVÉS DE ACTIVACIONES COMERCIALES Y RUEDA DE NEGOCIOS"**. Por valor total de **QUINIENTOS QUINCE MILLONES PESOS MCT ($515.000.000)** de los cuales la ALCALDÍA DE MANIZALES aporta la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT ($360.500.000)** equivalente al 70% y el CONVENIENTE la suma de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT ($154.500.000)** en efectivo, que corresponden al 30% del total del convenio, se encuentra enmarcado dentro de los convenios que tratan los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 del año 2017, así como, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, desarrollando el inciso segundo del artículo 355 de la CP.

Se realiza la presente certificación para evidenciar el visto bueno para el tratamiento del proceso contractual como tal.

Se otorga en el mes de octubre de 2026, a solicitud de la Secretaría interesada.

DANIEL FELIPE TORO RENDÓN
Secretario de Despacho
Secretaría de TIC Y COMPETITIVIDAD

FRANCISCO JAVIER TABARES GALVIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA JURIDICA